

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 15 de Abril de 1891.

SUBSCRIPCIONES
 PAGO ANTICIPADO
 PTAS.
 Almería, un mes. 1'50
 Provincias, trim. 5
 Extranjero... 10
 25 CENTIMOS 75 CENTIMOS
 TELÉFONO NUM. 7

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
 Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª
 NÚMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
 TELÉFONO NÚM. 7.

MONTEPIO DE LA PRENSA.

Todos los periodistas nos estamos ocupando constantemente de los demás, justo es que alguna vez nos ocupemos de nosotros mismos.
 El pensamiento de formar un Montepío de la Prensa, al que supongo ese periódico se habrá adherido, es importantísimo y de una oportunidad, y de una conveniencia innegables.

Somos seguramente, los genuinos representantes del progreso humano; los chicos de la prensa —como con cierto desdén ha dicho alguien, por más que muchos de estos chicos peinen canas y mantengan nietos— hacen labor diaria y constante, que representa el más poderoso de los esfuerzos intelectuales.

No hay trabajos, ni mas intereses ante mí que se aprecien menos. Todo esfuerzo muere a las 24 horas, y nadie lee un periódico que es de ayer.

La prensa, que hace muy rara vez la reputación de sus propios hijos, ha contribuido en España y contribuye en el Mundo entero, al éxito, la gloria y el auge, de un considerable montón de ingratos, que la adulan cuando la necesitan para llegar, y que en llegando, sostienen con risa de conejos, que la prensa carece de importancia.

Nos falta la base que para vivir necesitan las sociedades modernas. No tenemos la independencia que da la riqueza; y el Montepío que hoy empieza modesto, puede andando el tiempo, constituir una grandísima fuerza a favor de la prensa.

Claro es, que yo no creo que la riqueza lo represente todo; en una ocasión, decía a ese periódico, que la fortuna generalmente gusta ir en burro; y que recuerdo haber oído a un predicador de un modesto pueblo de Castilla, la siguiente frase: «Para ver lo poco que valen las riquezas, no hay mas que observar, las manos en que Dios las ha puesto»; pero así y todo, los periodistas de profesión, los que verdaderamente escriben —no media docena de directores y propietarios de periódicos, que nunca han escrito mas que a sus familias, y que generalmente suelen ser los que más partido sacan del periodismo, necesitan sino la opulencia, tener los medios para que cuando se inutilicen en el trabajo o las enfermedades les obliguen a interrumpirlo, no tengan que pasar de la Redacción a la miseria.

Somos una clase numerosa, inteligente, llena de aspiraciones generosas, que constantemente ha estado al lado de toda idea grande y levantada que sirve no solo los intereses políticos, sino los intereses sociales todos, una clase directora a quien para tener independencia, únicamente le falta tener unión.

He dicho antes, que la prensa no solo sirve los intereses políticos, sino que los sociales. Efectivamente; de todas las evoluciones, que de algun tiempo a esta parte, se han verificado en las manifestaciones de la inteligencia, ninguna mas determinada, que la que se ha verificado en el periodismo.

Antes, los periódicos estaban en primer término, al servicio de un partido político, y los que sustentaban cada credo eran leídos y sostenidos, casi exclusivamente por sus partidarios. Hoy hay muy pocos periódicos exclusivamente de partido; todos aspiran a llenar una función social. La política, es solo una nota en la sinfonia del periodismo.

La Industria, el Comercio, el Arte, todo lo que es vida, y todo aquello a que aspiran las energías humanas, solicita la atención del periódico que

sirve, no solo los intereses políticos, sino los intereses sociales.

Muchos republicanos, leen *La Epoca*, *El Siglo Futuro* y *La Fe*; carlistas convencidos, leen *El Globo*, muchos conservadores de todos los matices, saborean los balances de *El Correo*, y sin distinción el que quiere enterarse de cuanto ocurre, desde los adelantos de la ciencia, y los misterios del Foreng-Office, hasta la cara que pone Romero, cuando se levanta, y el dó del Tenor, y la estocada del Torero, leen *La Correspondencia*, *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Heraldo*.

Es decir; que la prensa en general, representa una fuerza política que aprecia cada partido, y una fuerza social que aprecia todo el país.

Esta última fuerza, que es una de las que en mayor modo, contribuyen a la cultura, y al adelanto de los pueblos, es la que por medio de la unión de todos, puesto que todos tenemos un ideal común, debe agrandarse y robustecerse con la unión sincera y cariñosa de todos los periodistas, en beneficio de la prensa y de la Sociedad. Porque al egoísmo, que en la sociedad y en la política, ha sido por espacio de mucho tiempo, lo que es el instinto de conservación al individuo, ha sucedido en los tiempos modernos el Altruismo, por virtud del cual el mayor bien de cada periódico refulge en el mayor bien de los demás.

Conozco muy pocos, o ningún periódico, que no hayan hecho algo bueno.

Esos semanarios, que con el título de *La Unión*, *La Minerva* ó *El Ateneo de la Juventud* se fundan por varios principiantes, generalmente en el primer año de carrera, y donde suplican, quintillas «A los ojos de Adela» ó «A la primera flor que me dió María»; preparan la futura generación de periodistas, y casi como el arroz se pasa por el cedazo, y lo produce de distintas clases, que según su tamaño se llaman de primera de segunda y de tercera; casi tamizados por estos semanarios, salen de ellos multitud de jóvenes que vienen, con el tiempo, a engrosar las filas de la brillante pléyade de nuestro periodismo.

El autor de estas líneas, fundó con otros en 1861 un *periodiquito*, que se llamaba «El año 61» y debajo del título escribimos llenos de modestia— «Periódico escrito por el mejorcito de la presente generación». Allí hicieron sus primeras armas Santiago Limiers, Vicente Lahoz, el Conde de las Almenas, Paco Sívola, Mariano Vallejos Ramón Chico de Guzmán, Alberto Aguilera, y algunos otros, tan desconocidos como éstos, que todos, menos mi modesta persona, han resultado después escritores insignes, y periodistas distinguidos.

Otros periódicos, en muy distinto género, como el *Tío Conejo* y *El Cencerro* a quienes se ha puesto vulgares y de los que podríamos llamar bajo periodismo, han realizado una misión levantadísima. Han hecho lectores, han despertado la afición a leer, en clases que antes no leían, y los que hace 15 años devoraban el *Tío Conejo*, leen hoy *La Correspondencia* y *El Imparcial*, lo que acusa un progreso en el periodismo y en el público, progreso que se ha realizado, valiéndose de los únicos medios que podía valerle, porque no habrá nadie tan ciego que sostenga, que el que no tiene costumbre de leer periódicos, ha de comenzar por el Teatro Crítico de la Pardo Bazán ó los paliques de Clarín.

Y quiero venir a demostrar, con toda esta mala prosa, que el periodismo en España, ha cumplido y está cumpliendo una importantísima misión, en términos, que el mejoramiento de la

clase periodística, su mayor bienestar, ha de refluir en ventajas para la sociedad.

Ocupándose de esto que podríamos llamar materia periodística, y ya que aunque muy a la ligera y con el desorden material del periodista de oficio, que escribe al correr de la pluma, me he ocupado del pasado y del presente, de la prensa española, séame lícito decir siquiera dos palabras de su porvenir.

En la evolución que aludimos la prensa va generalizándose en sus tendencias, por lo que yo creo, que andando el tiempo, en el periódico moderno vendrá, muy pocos ó ningún artículo de fondos, sueltos políticos mas humorísticos, que profundos; mucha información telegráfica; mas literatura de la que hoy tienen los periódicos, noticias, exclusivamente noticias de todo adelanto, y de todo progreso, y en una palabra, el periódico diario tendrá que estar informado en un gran espíritu filosofico y escrito en un estilo muy ligero. Las revistas y los periódicos profesionales serán el anillo que se encargue de enlazar el periódico de consulta. Perdonen Vds. que por hoy no les haya dado ninguna noticia, y que me haya limitado a hablar del Montepío de la prensa, y tambien de algunas cosas más, que con ella se relacionan, porque la constante ocupación de mi vida en treinta años de labor incansante, se ha relacionado con el periodismo, en el que yo encuentro relaciones con todo y me pasa con él, lo que a cierto Notario que fué al cielo.

Cuentan que al ser recibido por San Pedro, hubo de preguntarle:

- Lleva V. muchos siglos en esta portería.
 - Ya lo creo contestó el santo.
 - Sin embargo, yo aconsejaría a V. que hiciera una escritura.
- Y con esto cierro por hoy y quedo de V. atento s. s. q. b. s. m.,

García-Fernández.

Madrid 11 Abril 1891.

RECORTES.

Dice *El Heraldo* de Madrid, que el Sr. Pidal rompió anteayer la campanilla, en la sesión borrascosa de que nos dió cuenta por telegrama nuestro corresponsal.

Y eso que todavía no ha hablado Necedal. El día que esto ocurra rompe seis. Entonces usará badajo de dinamita.

Sobre el mismo alboroto dice *El Estandarte*: «En efecto; si algo prueba el incidente habido en el Congreso; es que las oposiciones suelen a veces crecer en su intemperancia.»

Pero colega, si el único promotor de tales escándalos fué el Sr. Pidal.

¿Donde se sientan ahora las oposiciones? ¿Se colocan en los bancos de la izquierda del Congreso como siempre, ó en la garganta del señor Pidal?

Tiene gracia. Dice un periódico de Madrid, corresponsaliente al domingo próximo pasado:

«En la Sección primera del Senado se reúne hoy, a las tres de la tarde, la Comisión que entiende en el proyecto de ley del descanso dominical.»

Es muy chistoso el caso. Para tratar del descanso dominical, lo primero que se le ocurre a la Comisión es reunirse en domingo.

Esto es lo que se llama predicar con el ejemplo.

Leo: «Algunos aseguraban que el Sr. Romero no se

para arrancar el papel de las manos de la señora de Rumbrye, pero esta mas ligera que el viento, de un brinco saltó fuera de la puerta.

— ¿Quién os creará? gritó con aire de triunfo.

— Yo, señora, contestó una voz grave y severa.

La marquesa retrocedió, como herida de un rayo, hasta el medio de la habitación. El señor de Rumbrye apareció en el umbral de la puerta.

Adelantóse en seguida, tomó de la mano de su muger el papel, y entregándoselo al mendigo, prosiguió:

— ¡Todo lo he oído, no digais una sola palabra para defenderos, señora!... El grito de agonía de ese hombre me ha traído hasta aquí... y he presenciado la deshonra de mi casa... Retiraos; mañana os comunicaré mis órdenes.

La marquesa se alejó sin replicar. Una benéfica sonrisa asomó a los labios de Carral moribundo.

Moria vengado. Nada se trasladó de este drama extraordinario y lúgubre, entre los huéspedes del castillo.

La señora de Rumbrye, presidió al día siguiente como de costumbre, el espléndido almuerzo, donde se reunieron todos los con-

mostrará conforme en absoluto con su amigo y ex-correligionario; pero la creencia general es contraria a esto, suponiendo que no solo aprobará la conducta del señor Botella, sino que seguirá su ejemplo, llegando a la coincidencia de conservadores y reformistas.»

Y añade *La Iberia*: «El colega le ha enmendado la plana al jefe. Ya no es conjunción, es coincidencia.»

Aun va a salir un tercero en discordia, que a lo que pase entre conservadores y reformistas lo llame casualidad.

CRONICA.

El realismo político.

Hace apenas medio siglo la denominación de socialista constituía un verdadero estigma. Condenaban al socialismo los conservadores en nombre del orden tradicional y de los respetos de la propiedad; los demócratas en nombre de la libertad individual y de los derechos de la persona. La ciencia económica, todavía en los deslumbramientos de su primera juventud y extraviada por la engañosa claridad propia de las abstracciones, había trocado en leyes eternas no pocos fenómenos transitorios, y elevado a dogma indestructible un estado social pasajero. Tan absoluta era esa ortodoxia, que quien de ella osaba separarse, sentía pesar sobre su cabeza pecadora algo de la reprobación, no exenta de odio, que suele ocasionar la herejía.

Hoy todo ha cambiado. De los más opuestos campos de la política y de la expeculación, han venido a converger escuelas y partidos como a centro común, a la afirmación de la necesidad de sustraer las relaciones económicas al exclusivo influjo de las llamadas leyes naturales, para someterlas, en primer término a una verdadera regulación jurídica.

Se ha reconocido, en primer término, que la existencia de una ley natural, no excluye la legítima intervención de la actividad reflexiva, sino que, antes bien, el arte humano no consiste en otra cosa, en todas las esferas de la vida, sino en esa intervención inteligente, por cuya virtud, sometiéndose a las leyes naturales, pone el hombre de su parte aquellas condiciones que hacen que causas conocidas engendren efectos previstos. El optimismo economista ha sucumbido al cabo ante la contemplación de los grandes sufrimientos, ante el espectáculo diario de la injusticia, la privación, la ruina y la miseria. Conocido el mal se ha impuesto la investigación del remedio. Y hoy no aparece menos absurdo, el mantener, a nombre de la inflexibilidad de la ley económica, una esteril pasividad, que lo sería el cruzarse de brazos ante las fuerzas destructoras con que la naturaleza multiplica los microbios ó desarrolla los tumores.

A este concierto singular, donde coinciden y se dan la mano estadistas y demagogos, donde Bismarck y Capriivi según las huellas de March y de Lassaile, y Cánovas condecora en más de un punto con el compañero Iglesias, aporta cada uno los temperamentos propios de su peculiar idiosincracia: el obrero el testimonio de su malestar; el político liberal la panacea de la libre asociación; el reaccionario el fanatismo de la omnipotencia del Estado. Pero el mayor interés de ese espectáculo estriba en considerar lo que han cedido todos ellos. El socialismo batallador y revolucionario renuncia a transformar el mundo por arte mágico, y a moldear la sociedad a su antojo como estatua de blanda cera. El liberalismo abs-

vidados excepto el mulato, de cuya ausencia nadie se inquietó.

Esta clase de gentes mueren como viven, desapercibido de todo el mundo.

Aquella mañana anunció el señor de Rumbrye, que un negocio de la mayor importancia le llamaba a París.

Todos fueron marchándose conforme habían venido, volvió a sentirse el chasquido de los látigos, pero esta vez, no hubo ningún fiacre que tratase de competir con la celeridad de la silla de posta.

El señor de Rumbrye partió el último con su hija, Javier y el mendigo negro.

Esto causó grande admiración al joven Alfredo Lefebre de los Valles, que juraba bajo su palabra de honor no haber visto en su vida, una cosa semejante.

Empero su sorpresa aun no había llegado a su colmo.

En efecto, mientras que el carruaje del marqués doblaba el ángulo de la calle de árboles y se dirigía hacia París, la silla de postas de la criolla girando en sentido contrario, marchó al galope por el camino de la Bretaña.

— ¡El diablo me lleve si este postillon no esta borracho! exclamó el joven Alfredo.

La marquesa le impuso silencio con un gesto y dejó caer la cabeza entre sus manos.

Una palidez mate y livida cubria su rostro,

53 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

EL MENDIGO NEGRO

PAUL FEVAL.

La marquesa, fuera de sí, le arrojó con el pie, diciéndole con violencia:

— ¡Muere, pues, esclavo!
 En seguida volviéndose hacia Javier, añadió:

— ¡Y vos, caballero, temblad lo mismo que vuestro cómplice! En mi casa se ha cometido un asesinato... y será castigado...

No conozco bien en que se fundan vuestras tenebrosas maquinaciones, caballero, pero no ignoro su objeto... Sé que os atreveis, vos, hijo sin padre, sostenido por una misteriosa y periódica limosna, sé que os atreveis a poner vuestros ojos hasta en la señora de Rumbrye... ¡Necesitais una madre, caballero! necesitais un nombre!... ¡Y me habeis elegido a mí! ¡Y habeis querido usurpar el nombre a mi hijo!... ¡Caballero, sois un odioso impostor!

Javier que estaba desprevenido, é ignorante además de la verdadera causa de todo aquello, no encontraba palabras con que responder a tan furioso ataque.

— ¡Señora!... balbuceó.

— ¡Silencio! dijo imperiosamente el mendigo; soy yo quien vá a contestaros, señora. Este hijo no os ha elegido, porque vuestra conducta pasada le causa horror y piedad. He sido yo... yo, instrumento ciego de la voluntad de vuestro esposo! En vano os obstinais en negar, sí, porque tengo pruebas irrecusables. ¡En cuanto al asesinato, vos sois la que habeis de temblar!...

Sacó en seguida de su seno los papeles del capitán y encendió la bugia.

La marquesa recorrió con una rápida ojeada la partida de bautismo.

— No falta mas que una cosa, dijo con resolución. ¿Donde está mi nombre?

Carral consiguió levantarse segunda vez y miró el papel.

— ¡Mi nombre, dijo, he aquí mi nombre!... Junquillo... ¡Este es tu hijo... parricida!

— Este hombre delira, replicó la señora de Rumbrye luchando contra la evidencia, con el valor de la desesperación; además, que vale su testimonio si va a morir!

Carral se dejó caer sobre la cama.

— ¡Concededme aun algunas horas, Dios mío! murmuró el mulato, para que pueda confundirla y vengarme!

Y se cerraron sus ojos.

— ¡Ha muerto! dijo la marquesa haciendo el ademán de rasgar la partida de bautismo. ¡Ahora, quien lo creará, mendigo!

Neptuno y Javier se precipitaron a la vez

tracto reconoce los límites racionales de la libertad y proclama que no es legítima aquella libertad aparente y engañosa que consiste en negar de hecho las condiciones fundamentales de toda libertad verdadera. Las escuelas reaccionarias abdicaron del viejo dogma de la organización inmutable, eterna, sagrada, indiscutible de la propiedad y de las relaciones económicas. Y se ve a los obreros ceñir sus aspiraciones de momento a la pretensión concreta de las ocho horas de trabajo, y los demócratas defendiendo contra los autoritarios el carácter obligatorio de la enseñanza elemental, y a nombre del socialismo del Estado se mantienen soluciones que habría Proudhon rechazado por radicales y excesivas.

Milagro es este del moderno espíritu experimentalista y positivo. El reinado de las abstracciones ha pasado para siempre. Asistimos a la agonía de la política romántica y al nacimiento de la política realista. Aquellos fantasmas que se disputaron un tiempo el dominio de los espíritus, el orden absoluto y la libertad abstracta, la propiedad inmutable y la revolución instantánea, la ley económica en su vaga generalidad y la organización comunista en el vigor de su idealismo utópico, se van desvaneciendo y disipando en los espacios. En su lugar quedan los ideales concretos, los hechos positivos y como vínculo entre unos y otros, el principio supremo de la lenta y gradual evolución.

Lamentan en buen hora las almas prendadas de lo pasado, la extinción del romanticismo político. Quien busque en la vida pública la eficacia real del esfuerzo, más que la vana satisfacción de la fantasía, no podrá menos de celebrarla. ¡Contraste singular! Ascende Hegel, con vuelo genial, a los cielos de la especulación, arranca de sus asientos eternos a la naturaleza y al espíritu, para hacerlos girar en el círculo rítmico de su movimiento dialéctico, y como resultado último de este esfuerzo de gigante, obtiene al cabo la convicción de que es el hombre el único de los seres pensantes, la tierra el único de los mundos habitados, la monarquía constitucional la forma definitiva del Estado. Explora Darwin la realidad, interroga los hechos, descubre los momentos de evolución de las especies orgánicas, indaga las causas de la transformación de los seres vivos, destierra al hombre del paraíso, para convertirle en un humilde descendiente de sus antecesores simianos, y de esta investigación laboriosa y modesta, resulta el principio de la selección natural, que aplicado luego por el hombre a su propio perfeccionamiento, pone en sus manos un poder punto menos que divino y permite esperar, en un porvenir indefinido de progreso, la realización de transformaciones, tales como nunca las soñó la mente, aún desligada de las trabas de la realidad y perdida en las libres ficciones del milagro.

Esperemos un bien análogo de la política positiva. La romántica se ha agotado en esa alternativa incesante de revoluciones y reacciones, engendrada por la radical incompatibilidad de las concepciones abstractas. La política real anuncia ya desde sus albores los comienzos de una gran era de concordia. Ante la fuerza incontrastable de la realidad, no pocas falsas oposiciones se disipan y no pocos intereses, en apariencia encontrados, están llamados a concertarse. Vayamos del suelo de los hechos al cielo de las ideas. Imitemos a Darwin, no a Hegel. Y tanto más alcanzaremos la victoria de los principios, cuanto mejor hayamos sabido preservarnos de las peligrosas aducciones de la utopía.

Alfredo Calderón.

PARENTESIS.

El Pobre Villamuriel no es un pobre diablo, ni el pseudónimo de algún literato incipiente. Es el título de una novela, que acaba de publicar el donoso escritor y muy apreciable periodista Juan Lapoulipe, redactor de La Correspondencia Militar.

Se nota, para bien de las letras patrias, un movimiento muy favorable al renacimiento de la novela. Hubo una época, y no hace de esto muchos años, en que los escritores jóvenes dedicaban las actividades de su inteligencia a publicar poemas y volúmenes más o menos poéticos. Era esa época la en que en el Ateneo estaban a la orden del día, ó mejor dicho, de casi todas las noches, las lecturas de versos. Nuñez de Arce, Campoamor, Velarde y otros poetas fomentaban las aficiones, no siempre bien dirigidas de los neófitos y aún de los catecúmenos del arte literario. Y como esas corrientes que vienen de arriba abajo casi siempre, producen desastres, los vates mediocres publicaban—dicho se está que por su propia cuenta—cada tirada de endecasílabos y estosílabos que partía los corazones.

Aquella racha ó aluvión de versificadores pasó felizmente y quizá para no volver en mucho tiempo. Pero como la imaginación juvenil es de suyo inquieta y no puede estar ociosa, ahora les dá a los literatos por la novela, influidos tal vez por los éxitos de Galdós, Pereda y el Pardo Bazan, y últimamente por el del Padre Coloma, que ha vendido 10.000 ejemplares de Pequeñeces, número verdaderamente fabuloso en España, donde las ediciones de los libros literarios no suele exceder de 3.000 ejemplares y de 400 las de las obras dramáticas más aplaudidas.

Es claro que entre la numerosa pléyade de novelistas contemporáneos, muy pocos merecen tal calificativo. De estos últimos es Lapoulipe. Hay en su preciosa y última producción—última por ahora—capítulos galanamente escritos y pensados con madurez. El trazo de los caracteres es producto de observación finísima y además de esas condiciones, de suyo elogiadas, reúne El Pobre Villamuriel la del interés.

Es por lo tanto, una novela cuya lectura recomiendo a los aficionados al género. Y creo que los lectores que atiendan esta indicación que les hago, no me dirán luego que hayan leído el libro de referencia, que les he estafado en su buena fé.

Los teatros no ofrecen novedades de ninguna especie. El único extremo habido en la semana fué el de Mujer famosa, comedia ó cosa así, original de una señora... cuyo nombre no ha querido saber el público. E hizo muy bien.

Si a mí no me inspira el respeto que me inspira el bello sexo—lo de bello a veces resulta hipóbole—diría que no recuerda mi memoria haber visto ni oído cosa peor hilvanada ni peor cosida.

Lo cual me ha satisfecho, si he de ser franco, P or-

que, en confianza he de decir a ustedes, que soy enemigo declarado de esa pretendida regeneración intelectual de la mujer. Con ser «el ángel del hogar», tiene bastantes é indisputables méritos al cariño y respeto de la sociedad.

¿Para qué ha de hacer versos, que, por añadidura, de cien veces resultan deplorables aventuras y nueve y media? Vamos, que no me lo explico satisfactoriamente.

Calixto Ballesteros.

Madrid 11 de Abril de 1891.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy Sr. mio: Mucho le agradecería se sirva publicar en su popular periódico las siguientes líneas en justo agradecimiento a los autores del específico Alarcón de Marbellas, por lo que le quedara reconocido su afmo. amigo y antiguo suscriptor q. s. m. b.,— Juan Robles Gomez.

Es el caso, Sr. Director, que encontrándome 15 meses enfermo de reuma articular con anquilosis, con dos muletas y sin poder salir a la calle, tuve la suerte de ser visitado por los Sres. médicos que me aplicaron este específico, con tan buena suerte que a los siete días abandoné las muletas y salgo a la calle apoyándome en un bastón y sin auxilio de nadie.

Lo que hago público en justo agradecimiento a dichos facultativos a quienes debo hoy mi bienestar, y por si las personas que se encuentren en igual estado que yo estaba, bien doloroso por cierto, quieren usar dicho específico a quienes podrá informar particularmente.

Se repite suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,—Juan Robles Gomez.

Almería 14 de Abril de 1891.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

A la sesión celebrada anteayer por la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Jover, asistieron los Sres. Vilches, Luña, Iribarne, Durán, Espinosa, Langle, Paniagua, Tovar, Toro y Veraguas.

Leída el acta de la anterior y aprobada, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Pasar a la Comisión respectiva la solicitud de D. Francisco Gonzalez Quesada, pidiendo la devolución del depósito que constituyó como contratista del impuesto sobre la matanza de cerdos.

Quedar enterados de la comunicación del señor Obispo, referente al acuerdo del Ayuntamiento sobre pago de indemnización de terrenos.

Pasar a la comisión la solicitud de Maria Josefa Esquinas, pidiendo un socorro.

Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, fecha 29 de Abril de 1890, en una instancia de Purificación Espinosa, que solicita la subvención de una peseta diaria.

Pasar a la Comisión la instancia de Joaquín Ortega que pide se le adjudique un terreno comunal en los Molinos de viento, para construir casas.

Pasar a informe el escrito de D. Juan Gimenez que solicita se le abonen los gastos extraordinarios que ha hecho en el Malecón y los cuales no estaban comprendidos en el presupuesto que sirvió para su contrata.

Pasar a informe el escrito de los vecinos del Alquián, que piden se les conceda la creación de Escuelas en dicho barrio.

Pasar a la Comisión de Ornato la solicitud de D. Felipe Navarro que pide se le conceda autorización para construir dos casetas que faltan en la plaza de Bilbao, con arreglo a la concesión hecha a Francisco Martínez Parra en sesión de 2 de Junio de 1890.

Quedar enterados del escrito de D. José Revueltas Fernandez, dando conocimiento de haber cedido a D. José Cañadas el crédito de 36.513 ptas. 56 céntimos que tiene contra el Ayuntamiento.

Pasar a informe de la Comisión respectiva la relación que presenta D. J. Villegas, importante 64'65 ptas., por las sanguijuelas que ha facilitado para la Botica municipal.

El Sr. Espinosa se extendió en largas consideraciones sobre el exceso de sanguijuelas y otros medicamentos con destino a los pobres de solemnidad, mal grave ocasionado por el incomprendible padron de pobres que existe en esta capital, en el cual figuran 18.000 pobres, es decir, más de la tercera parte de la población.

De ahí que se dé el caso verdaderamente escandaloso, de que con el pretexto de utilizarlo como medicina, se abuse del aceite de hígado de bacalao, materia que muchas de esas familias pobres utilizan para alumbrado.

Encarece la necesidad de modificar el padron y excita al Ayuntamiento a que en un plazo relativamente breve lleve a cabo esta mejora.

El Sr. Jover se muestra en un todo conforme con lo manifestado por el Sr. Espinosa, pero dice que hoy por hoy a los pobres que figuran en el padron no pueden negarseles las medicinas que solicitan en forma, si bien no deja de comprender, que aunque el Ayuntamiento está en el deber de socorrer a todos los pobres, no por eso vá a extender la caridad a todo un pueblo, pues las circunstancias del Erario municipal no se lo permiten.

Las barrilerías.

Asunto es este de la mayor importancia y sobre el que ya el año anterior nos ocupamos extensamente con motivo de otras quejas análogas.

Se dá lectura de un escrito de los vecinos de la calle de la Vega que solicitan se prohiba el establecimiento de una balsa donde se arrojan los arcos de los barriles del taller de D. Juan Blanco, pues produce olores insoportables y despiden miasmas perjudiciales a la salud.

El Sr. Toro dice, que en diferentes ocasiones se han presentado reclamaciones sobre el mismo asunto sin resultado práctico.

Esta es la ocasión—añade—de adoptar un acuerdo terminante, enérgico y activo, no solo con respecto al establecimiento de la calle de la Vega, en que se funda la reclamación de los vecinos, sino de todas las barrilerías que encontrándose dentro del casco de la población, producen iguales efectos.

En este sentido excita al Ayuntamiento a fin de que evitando el pesado trámite de las Comisiones, adopte un acuerdo terminante.

El Sr. Espinosa en un todo conforme con lo expuesto por el Sr. Toro, dice que se trata de una industria insalubre, no solo para el vecindario sino para los operarios, y que si bien él es el primero en solicitar la protección debida para todas las industrias, no es de igual opinión respecto a las industrias malsanas que deben desaparecer del centro de la población.

El Sr. Paniagua se muestra conforme con lo expresado por los anteriores señores concejales, pero dice, que siendo estas industrias de gran importancia y que dan de comer a muchas familias, podría ocasionar graves perjuicios la adopción de una medida tan radical como la expresada por los referidos concejales.

Para evitar esto es de opinión se acuerde una modificación, mediante la cual cree se corregiría en parte el mal.

Los aros para los barriles—dice—tienen necesariamente, que someterse a una racteración en agua putrefacta y los depósitos en que se verifica tal operación tienen que hallarse próximos al taller de construcción de barriles, pues si se hallaran distantes, al trasportar los aros al taller se desecarían y no sería posible trabajarlos.

Cree que obligando a los propietarios a reubrir con una especie de bóveda los depósitos ó construyendo unos algebres cerrados con puerta que solo se abriría para extraer los aros, podría evitar en parte el mal.

Sobre este particular sostienen largo debate, en el que intervienen varios señores concejales, acordándose al fin pase a informe de la Comisión respectiva el escrito de los vecinos de la calle de la Vega, para que emita su informe sobre esta reclamación y proponga los medios de solucionar el conflicto.

Asuntos varios.

Se pasa a informe de la Comisión un escrito de D. Mariano Aviño, solicitando se le adjudique el arranque de los árboles de la rambla del Obispo, que se subastaron sin que se presentara licitador.

Se aprueba una cuenta del Inspector de policía urbana por jornales y materiales invertidos en el arreglo del Hospital de higiene.

Sobre este asunto se promueve largo debate, del que no damos cuenta, porque después de tanto hablar, no se resolvió nada práctico, ni se solucionó ningún asunto de trascendencia.

Se aprobó el pliego de condiciones para la adquisición por subasta para el afirmado del Malecón.

El Sr. Espinosa denunció el hecho escandaloso de haber sacado algunos pescadores en sus redes, envuelto con el pescado, el cadáver de un caballo, hecho que podría repetirse con frecuencia, pues el sitio elegido para depositar los animales muertos se halla tan próximo al mar, que cuando el oleaje es fuerte los arrastra hacia su interior.

Pide se designe otro lugar mas apropiado y mas alejado de la población.

El Sr. Tovar, con esa filosófica y razonada elocuencia que le caracteriza, propuso como medio mas seguro de evitar el mal, de acuerdo con los procedimientos modernos y los adelantos científicos, la cremación de los cadáveres de todo género de animales, sean del sexo que fueren.

La beneficencia municipal.

Se dá lectura a un razonado proyecto de organización de la beneficencia municipal, creación de dos casas de socorro y modificación del padron de pobres hoy existente.

Este proyecto, debido al Sr. Durán, y que hallamos en extremo beneficioso para la población, de suma utilidad y que debe ser aceptado a nuestro juicio, pues es de gran importancia, quedó sobre la mesa para su estudio, hasta la sesión inmediata, no sin haber sostenido ligera discusión sobre el mismo varios señores concejales.

Nuestra opinión es que debe aceptarse, salvo las modificaciones que juzgen convenientes, pero ante todo la creación de casas de socorro, constituye una verdadera necesidad, que sin dilaciones de ningún género debe realizarse a la mayor brevedad posible. El Ayuntamiento acometería con ello una gran obra y se haría acreedor a los aplausos unánimes del vecindario.

El servicio de beneficencia es hoy muy deplorable y solo en la forma propuesta se conseguiría reorganizarle en buenas condiciones.

Lo esperamos así del Ayuntamiento.

La mot de la fin.

Se dió lectura a una comunicación del Sr. Villaspesa dimitiendo los cargos de Síndico del Ayuntamiento y de individuo de la Comisión de Hacienda.

El Ayuntamiento no aceptó.

El Ayuntamiento por indicación del Sr. Alcalde propuso la instrucción de un expediente para premiar con una medalla pensionada al vecino Antonio de las Heras, que tan heroicamente se portó en el último incendio y al alcalde de barrio Gabriel Bernardo Viciado con la cruz de Beneficencia.

El Ayuntamiento aprueba las gratificaciones en metálico concedidas al primero de estos, al cabo Cíuró y a otros individuos que según relación tomaron parte en la extinción del fuego y que trabajaron valientemente, y por acuerdo de la corporación, los concejales se pusieron en pie, en señal de respeto, al dar lectura el Secretario a los nombres de todos ellos.

A su vez se acordó dar las gracias al médico D. Eduardo Perez, por su asistencia desinteresada en aquellos momentos a los heridos, así como a los vecinos que albergaron en sus casas a aquellos y facilitaron cuanto fué necesario.

Acto seguido se levantó la sesión, por cierto a hora muy avanzada.

D. E. P.—La pobre niña hija de Antonio Vargas, dueño del establecimiento incendiado hace pocos días, y que como saben nuestros lectores sufrió varias quemaduras graves, falleció ayer en el Hospital. Los recursos de la ciencia no han podido salvar de la muerte, a tan inocente criatura, que aun no contaba doce años y que era el encanto de sus queridos y desconsolados padres.

Muy bien hecho.—Los vecinos y propietarios de las calles de Reyes Católicos, de la Vega y demás laterales al solar que hay enclavado en la calle de la Vega, destinado a taller de barrilería han elevado una Exposición al Ayuntamiento de esta capital para que se sirva ordenar el cumplimiento de las leyes municipales, haciendo que desaparezcan del radio de la población esas industrias tan perjudiciales a la salud pública.

Nosotros que años atrás recurrimos pidiendo su desaparición, rogamos al actual Sr. Alcalde haga justicia a dichos propietarios y vecinos, pues es imposible poder soportar el olor pestilente que producen las balsas destinadas al reblandecimiento de las duelas.

Cuando las contemplaciones parciales perjudican el derecho de los ciudadanos, peligrando hasta la salud pública, se hacen aquellas intolerables y hasta odiosas.

La liquidación del impuesto de derechos reales.—En vista de las quejas producidas sobre este asunto, hemos procurado adquirir noticias fidedignas por lo que al público pueda interesar respecto al despacho en las oficinas de la Delegación de Hacienda de los documentos que se presentan a liquidación de aquel impuesto, y se nos asegura que a pesar de que hoy es una sola la persona encargada de dicho servicio y otros muchos de interés de la Hacienda, cuantos documentos se presentan quedan despachados en el día. Las comprobaciones de valores, se ponen en trámite inmediatamente y sino quedan ultimadas algunas tan pronto como a cualquier interesado pueda ocurrirle, oúpese a sí mismo que no facilita los datos necesarios, lo cual hace que hayan de pedirse de oficio, y después sino acepta los valores amillarados, hay que recurrir a la tasación pericial, todo lo que requiere tiempo que la oficina no puede abreviar.

Respecto a perjuicios por el retraso en los procedimientos que algunos tienen que incoar, desde luego se nos dice que la afirmación es enteramente gratuita porque cualquiera que tenga siquiera sea conocimiento rudimentario del impuesto y su forma de exacción, comprenderá que las acciones que nascan de una testamentaria practicada en cualquier forma que sea, son completamente independiente de él, de modo que si los interesados no las plantean, será por su propia conveniencia.

Lo sentimos.—Ha fallecido en esta capital nuestro apreciable amigo y antiguo suscriptor que fué en vida, D. José Diaz Arenas.

Enviarnos a la familia nuestro más sentido pésame.

Hombre de negocios.—Hemos tenido la satisfacción de saludar al inteligente, activo y acudado hombre de negocios Mr. Herman Borner, jefe de la opulenta casa que lleva su nombre y que tan importantes empresas proyecta acometer en esta provincia, en la que goza de gran prestigio y crédito, no solo el que en sí merece su respetable firma, sino el que han sabido captarle sus representantes en la provincia los Sres. Bobrzyk y Requena, incansables y activos en extremo.

El Sr. Borner, sostiene grandes empresas, tanto en Almería como en otros países, pues su casa es la que comercia en mayor escala el negocio de hierros y otros minerales.

Su nombre es bien conocido en Europa y América y su crédito ilimitado, lo cual es para esta provincia una garantía de que en breve quedarán realizados todos los proyectos acometidos por dicha casa.

Tanto el desagüe de Herreras, cuya maquinaria ya está desembarcada y pronto se comenzará su instalación, como el proyecto de ferro carril de Lucainena, Alfaro, Sierra Alhamilla, han de producir beneficios incalculables al país y en este concepto, debemos gratitud hacia esa empresa, que si bien los realiza por ser negocios y no por nuestra bella cara, al fin redundan en provecho de Almería, harto necesitada de estas mejoras que han de desarrollar importantes industrias.

La verdad en su lugar.—Ayer visitó nuestra redacción el heroico obrero Antonio de las Heras, que con singular arrojo salvó de una muerte cierta a la desgraciada mujer de Antonio Vargas, en el incendio ocurrido hace pocos días.

Antonio de las Heras nos manifestó, y atestiguaron de su relación varios vecinos que le acompañaban, que en el salvamento de la desgraciada mujer no tomaron parte, ni intervinieron mas personas que él, Juan Gimenez, Sebastian Verdégay y Francisco Cabañil Montoya, dueño este último de la casa por donde abrió las Heras, el boquete para penetrar en la casa incendiada.

Antonio de las Heras nos manifestó bajo su palabra, que ninguna persona mas intervino en este servicio, pues tanto el cabo Cíuró, como los demás citados en nuestra relación y en la del Ayuntamiento, permanecieron fuera mientras los individuos citados anteriormente realizaban tan noble acción, sin tomar parte los otros ni arte en ella. Bueno es que conste y la verdad quede en su lugar.

Por cierto, que el pobre Antonio de las Heras tuvo necesidad de utilizar unos picos para practicar el boquete, y luego desaparecieron, teniendo que abonar el importe de los mismos de su bolsillo particular.

Es decir, que el Sr. Alcalde lo gratificó con cuarenta pesetas, y de estas veinte tiene que destinar a la compra de estas herramientas que necesita restituir a su dueño.

Además, al pobre Francisco Cabañil Montoya, dueño de la casa contigua, a quien se le destruy-

zaron muebles, se le perdieron muchos objetos y se le destruyó parte del edificio, no ha sido gratificado, ni su nombre figuró en las relaciones del suceso.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde y del Ayuntamiento para que se abra la debida información, se proponga a Antonio las Heras para una cruz pensionada como se acordó en sesión y a los demás para alguna distinción honorífica, que bien se lo merecen.

Los hierros.—Se encuentran actualmente en esta capital, numerosos representantes e ingenieros de las casas más respetables de Inglaterra, que vienen con objeto de visitar los principales yacimientos de hierros que existen en la provincia, por si conviniera acometer su explotación en un plazo breve.

Varios de los representantes citados, forman parte a la vez de las empresas poderosas que en la actualidad explotan los yacimientos de Bilbao.

Nuestra provincia es una de las más ricas en minerales de hierro, pues seguramente habría para abastecer el mundo durante muchos años, si se acometiera la explotación de todos sus distritos; pero sin embargo, a excepción de Sierra Alhambilla, Bédar y Herrerías, distritos próximos al mar y que por lo tanto el transporte de la mercancía resulta económico, en los demás es punto menos que imposible la explotación, puesto que a más de hallarse muy distantes de los puertos de embarque, no existen vías de comunicación de ninguna clase.

Los hierros de Ohanes que son excelentes, pues contienen hasta el 72 por 100 y los de Bacares, dejarían un rendimiento crecido.

En Ohanes, mediante pequeñas forjas catalanas, se ha conseguido fundir el hierro extraído de sus sierras y fabricar con él palas para hornos y otros objetos.

Lo mismo ocurre en Bacares. Esto revela la bondad de aquellos hierros y el tanto por 100 elevado que contienen.

Lamentable es que por carecer en absoluto de vías de comunicación se hallen abandonados estos veneros de riqueza vista, y que su explotación en gran escala sea imposible acometer hoy.

Tema.—Los temas señalados por la Sociedad Española de Higiene, para el concurso de premios a los autores de las Cartillas higiénicas son los siguientes:

1.º Higiene de la gimnasia y su influencia en el desarrollo del organismo de ambos sexos.

2.º Un tema de higiene, a elección libre de los concurrentes. Para cada uno de estos temas habrá un premio y un *accessit*; el premio consistirá en un diploma de socio correspondiente, si el autor no perteneciera ya a la Sociedad, y la suma de 250 pesetas; el *accessit* consistirá solo en el diploma indicado. El Jurado podrá conceder menciones honoríficas, sin limitación de número, a los trabajos que las merezcan. Las Cartillas se presentarán en la Secretaría de la Sociedad, Montera, 22, todos los días no feriados, de doce a cinco de la tarde, hasta el día 1.º de Julio de 1891.

A Carmen Rojas Medina.

¡Ojos felices aquellos en que tú puedas mirarte!
¡Dichoso aquel que en tus brazos alivio a sus penas halle!
¿Sabes quien es mi Patrona?
Pues es la Virgen del Carmen.
Esa a quien, cuando yo niño, me enseñó a querer mi madre.
¿Sabes qué nombre es el nombre que más repetir me place?
Pues es aquel que en la pila dijeron al bautizarte.
En mis labios y en mi alma, llevo, niña, dos altares;
uno en que adoro a la Virgen, otro en que guardo tu imagen.
Alrededor de tu pecho, sin duda cantan los ángeles;
¡qué envidia deben tener las muchachas de tu calle!
Mirando al sol digo ¡mentel!
al verlo cruzar los aires, que no hay sol que alumbre tanto como el de tus ojos, Carmen.
¡Felices por siempre aquellos en que tú puedas mirarte!
¡Dichoso aquel que en tus brazos alivio a sus penas halle!
Ramón Blasco Segado.

Mercado de cereales.—El aspecto general de los mercados es un tanto intranquilo y lo será mientras no se conozcan los términos del tratado en proyecto con los Estados-Unidos, pues de éste depende en gran parte el porvenir de la industria harinera, especialmente de Almería y la de todas las demás industrias con ella relacionadas. No tenemos grandes esperanzas de que esta importantísima cuestión se resuelva a gusto de todos, pues son muy encontrados los intereses que juegan en este asunto, y por desgracia no pecan nuestros diplomáticos de astutos y ladinos para saber sacar partido de la situación que se ha creado el famoso Mr. Blaine.

Las lluvias que por fortuna han caído en casi todas las regiones de la provincia han mejorado muy mucho la situación de los campos que prometen una regular cosecha a no sobrevenir algún accidente imprevisto. Aunque parece que los mercados habían de estar más concurridos, pues desaparecido el temor de la pérdida de la próxima cosecha, los tenedores de granos se apresuraban a poner en circulación sus existencias, es lo cierto que los mercados están poco concurridos y por lo mismo los precios no sólo se sostienen si que en algunos sitios han tenido una pequeña alza.

Los labradores están gozosos y satisfechos al ver que han tenido feliz término la prolongada sequía que agotaba aquellos fértiles campos, y como el agua ha caído en abundancia, los sembrados han ganado en pocos días casi todo lo que anteriormente habían perdido, y se espera una regular cosecha.

Asociación.—Por la iniciativa de una señora especial devota de San José, secundada por la piedad de otras inculcadas en los mismos senti-

mientos, se ha fundado una asociación de culto y corte en la parroquia de San Sebastián.

Acuden muchos fieles a estos ejercicios que comienzan a las siete de la tarde.

Las inundaciones.—Un colega de Murcia, *Las Provincias de Levante*, da la grata noticia de que en los presupuestos generales del Estado del próximo ejercicio económico, se consignan quinientas mil pesetas para dar comienzo a las obras de defensa contra las inundaciones.

Si, como el colega asegura, dicha consignación se ha hecho en términos concretos y determinados, sin habilidades ni fórmulas que puedan traernos un nuevo desengaño, es digna de elogio la conducta del gobierno, que ha venido a realizar las esperanzas de todos en un asunto de vida ó muerte para estas comarcas.

Casos y cosas.

Gedeón refiere sus viajes en una tertulia, y dice:—He estado en Berlín, Roma, París, San Petersburgo, Viena y otras capitales.

—¿Conocerá usted bien la geografía?—le pregunta uno de los asistentes.

—No, señor—contesta Gedeón;—por la geografía pasé de noche.

* *

Calínez y su hija:—Papá, ¿comer manzanas no es ningún pecado?
—No, hija mía.
—Entonces, ¿cómo Adán y Eva fueron echados del Paraíso por haber comido una manzana?
—Porque la comieron antes de haber llegado a los postres.

La asociación de dos sustancias ingratas producen una sustancia agradable, a la vista y al paladar.

(Desconfíese de las imitaciones)

He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la *Emulsión Scott*, que considero cual la preparación más feliz y adecuada para admirar el aceite de bacalao y los hipofositos en los muchos casos que resultan indicados tan preciosos medicamentos.

Dr. EDUARDO GARCIA SOLA.

TODO SE LOGRA.

Si conquistar me propongo
Conquistaré una nación;
Todo lo puede el jabón
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vaissier—París.

SECCIONES.

EFEMÉRIDES.

15 DE ABRIL DE 1811.

Vuelve a quedar incorporada a España la plaza de Olivenza (Badajoz.)

Así que Napoleón Bonaparte hubo logrado que la soberanía de su hermano José fuera reconocida por los españoles, pretendió llevar a cabo otra de las empresas que meditaba, cual era la de hacerse dueño del vecino reino de Portugal. Para ello necesitaba obtener previamente, entre otros sitios, la ocupación de la importante plaza de Olivenza, recientemente conquistada a Portugal y encomendando este plan al general Soulé consiguió al cabo su rendición, en Enero de 1811. Por fortuna fué de corta duración esta pérdida puesto que en la misma fecha que hoy recordamos, nuestro aliado el general inglés Beresford, tuvo la suerte de recobrarla y hacer prisionera a la guarnición francesa que la custodiaba.

Gaceta.

DIA 12.

Fomento.—Decretos sobre movimiento del personal. **Marina.**—Orden aprobando el aumento de plazas gratuitas para huérfanos de jefes y oficiales de la armada en la Academia preparatoria que en esta corte dirige D. Rafael de la Piñera.

Gobernación.—Orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Cervó (Lugo) en 1887 y 89.

—Otra id., id., las celebradas en Blanes (Gerona) en 1885 y 87.

—Otra id., id., las verificadas en Puente deume (Coruña) en 1887 y 89.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 16, Jueves. Sto. Toribio de Liébana, ob.; Sta. Engracia y compañeros mrs.; Stos. Paterno y Fructuoso, obs.; S. Lambert; S. Cayo y S. Cremonio, mr.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de San Toribio de Liébana, ob. y cfr., con Rito doble y color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 misa mayor solemne con S. D. M. Por la tarde a las 6 y media se rezará el Smo. Rosario, Trisagio, actos de Fé, sermón que predicará el Sr. Licdo. D. Francisco Oña, Beneficiado, siguiendo después la solemne novena en honor del Glorioso Patriarca S. José, cantándose los Dolores gozosos y salve con orquesta.

San Sebastián: A las 8 misa rezada en el altar preparado al Santo Patriarca. A las 7 de la tarde rosario, estación y letanía, continuando la novena a S. José, con exposición de S. D. M., terminando con letrillas, gozos y reserva.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las 8 misa conventual. A las horas de costumbre rezos del día. Por la tarde a las 4 y media novena en obsequio del Patriarca San José.

Demás iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario, estación al Smo. y actos de Fé. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de la Aurora en la Iglesia parroquial de Santiago.

Receta culinaria.

LXXXIII.

Alondras al minuto.—Se despluman, vacían y arreglan una docena de alondras; se las da una vuelta en la cacerola, en manteca y sal; cuando hayan tomado color, se añaden setas, ajos y perejil picados, un poco de harina, vino blanco y caldo. Luego que la salsa empiece a cocer, se sacan las alondras y se sirven con cortezas de pan fritas.

Juzgado Municipal.

DIA 14.

Nacimientos.

Ana Martínez Manzano, María Álvarez Tapia, y Juan Ruiz Vivas.

Defunciones.

María Martín Fernandez, José Sanchez Diaz, Ana Vargas Lopez y Andrés Punzon Ledesma.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 13 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 14.

ENTRADOS

Vapor español «Colon», de Liverpool, con carga general.
Id. id. «Cabo Quejo», de Marsella, con 33 pasajeros y con id.

DESPACHADOS

Vapor español «Cabo Quejo», para Málaga, con carga general.
Id. id. «Colon», para Cartagena, con id.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 13.

Entre los ministeriales se niega importancia al fracaso que ha obtenido el gobierno acerca de la prohibición del consumo del opio en la India inglesa. El gobierno a pesar de ello no declaró el asunto cuestión de gabinete.

Roma 13.

El Gobierno ha declarado que la cuestión internacional de Trípoli, es necesario resolverla antes de que Inglaterra tome una parte activa en el asunto para impedir la anexión de los demás territorios en pró de la independencia. Se cree que tales declaraciones motiven alguna disidencia entre las relaciones internacionales.

París 13.

Según telegramas de Berlín, el príncipe Enrique será nombrado en breve contralmirante. Las huelgas de Mayo transcurrieron en Berlín sin que ocurra novedad alguna. La policía por su parte no descuida un momento la vigilancia que le está encomendada.

Belgrado 13.

El gobierno de Bulgaria ha ordenado al de Rusia que ponga en práctica los medios necesarios para proceder a la busca y captura de los asesinos de Heltech, pues dicho gobierno tiene vehementes sospechas de que dichos asesinos se han refugiado en territorio ruso.

INTERIOR.

(RETRASADO)

Madrid 13, 10:45 n.

En el Congreso se aprobó el acta de Manresa, promoviendo un incidente entre los Sres. Ribot y Barrionuevo.

En el Senado intervino el Sr. Cánovas defendiendo al Gobierno, manifestando que este remediará la situación de Cuba.

Ha ocurrido un pequeño incidente con el Sr. Queipo.

En Barcelona se ha hundido un edificio, resultando tres obreros muertos.

Madrid 14, 10 m.

Con motivo del fallecimiento de la marquesa de Vega de Armijo, han marchado muchos amigos a acompañar la traslación del cadáver al panteón de familia del castillo de Mos, acto que se verificará hoy.—P.

Madrid 14, 1 t.

En la reunión proyectada por los republicanos de todos los matices y celebrada anoche, reinó gran entusiasmo, pronunciándose varios discursos abogando por la coalición.

Diose autoridad a los comités para que estos designen los candidatos que se han de presentar en las futuras elecciones municipales.—P.

Madrid 14, 1:20 t.

La reforma de Correos, que tan comentada es, tratará de respetar los derechos adquiridos por los antiguos empleados en sus oficinas.—P.

Madrid 14, 4 t.

El reformista Valarino declara que el discurso pronunciado por el Sr. Botella no responde en todas sus afirmaciones al criterio del partido.—P.

Madrid 14, 5 t.

Segun noticias telegráficas recibidas de Cádiz, los obreros de esta ciudad se agitan y preparan huelgas y manifestaciones.

Se tiene por seguro que serán despedidos de los astilleros de Murguía más de mil obreros.—P.

Madrid 14, 8 n.

En el Senado el Sr. Montero combatió la política electoral del gobierno, defendiendo la moralidad del sufragio. Censuró el decreto arancelario y por último abogó por la transformación del impuesto de consumos y dijo que es la última falta de los conservadores a su advenimiento al poder.

El Sr. Barzanallana consumió la discusión del mensaje.—P.

Madrid 14, 8:30 n.

En Bradford (Inglaterra) la policía trató de disolver el meeting que se celebraban los huelguistas siendo aquella apedreada. La policía dió una carga con la bayoneta, resultando muchos huelguistas heridos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-70.

4 por 100 exterior, 77-90.

4 por 100 amortizable 88-55.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25-70.

París ocho días vista, 2-55.—P.

Madrid 14, 10, n.

Ha fallecido en Cáceres el marqués de Monrey.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha teleografiado al periódico «El País» felicitando a los republicanos de Madrid y provincias por la coalición electoral, alentándoles para la coalición general.—P.

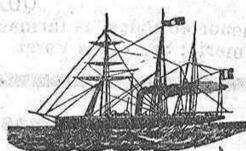
Madrid 14, 10:30 n.

En el Senado los Sres. Botella y Camacho se adhirieron a la política del gobierno.

El Sr. Cánovas se felicitó. Contestó el Sr. Montero para rectificar.

Se aprobó el mensaje por 123 votos contra 64.

En el Congreso desinterés.—P.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 16 de Abril para Mazarrón, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Banco Hipotecario de España.

Hallándose en esta capital uno de los inspectores de dicho Banco, los que deseen hacer operaciones de préstamos abreviando la tramitación de los expedientes pueden dirigirse con los títulos de propiedad de sus fincas a la Agencia de negocios «La Urcitana», 26, Teatro, 26.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fianza, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 1'50 peseta botella de 3/4 de litro.

Plateria Granadina.

Real, 2.

Completo surtido en novedades. Relojes en oro, plata y níquel. Devocionarios de todas clases.

Construcción y composición de alhajas y relojes. Compra de objetos de oro y plata usados y antiguados.

Precio fijo. 5-15

Excelentes vinos.

Procedentes de Jerez de los Sres. C. del Pino y Compañía, acaba de recibirse un variadísimo surtido en botellas elegantes desde el infimo precio de 2 a 5 pesetas una y las mismas clases desde 1 a 5 pesetas litro.

Cañac, Ron y el sin rival Anís del Cartujo. Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Confeciona dentaduras artificiales.

Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina. Consultas y operaciones de 9 a 2.

Real 2, y Marquesa 3, principal.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Deséase

una habitación con asistencia en casa particular. Calle de Pescadores, 66, darán razón.

ESPECTACULOS.

Teatro Novedades.

Gran función para hoy Miércoles 15, compañía dramática dirigida por D. Wenceslao Bueno; 10 a de Abono.

1.ª Sinfonía.
2.ª La comedia en 2 actos.

El Señor Gobernador.
3.ª El gracioso proverbio en 2 actos.

No lo hagas y no lo temas.
Entrada a la localidad 3 reales.

Entrada general 2 reales.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

L'Union.

Compañía francesa de seguros contra incendios á prima fija, fundada en 1828.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889

SESENTA Y CINCO MILLONES. TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCOS

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de habersatisfecho mas de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCOS por indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co.
Manchester (Inglaterra)
ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA
GOMA ELÁSTICA
TEJIDOS IMPERMEABLES
Talleres y depósito para España
Diputación, 366-Barcelona
Catálogos á quien los solicite

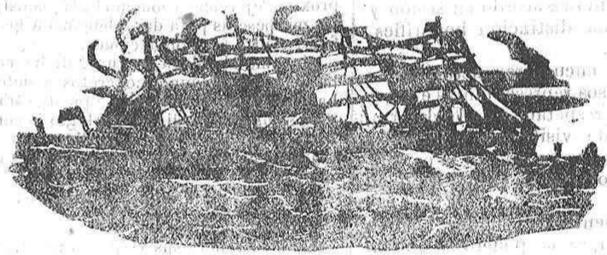
Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las tre provincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

SERVICIOS

DE LA
Compañía Transatlántica
DE
BARCELONA



SERVICIOS

DE LA
Compañía Transatlántica
DE
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien es arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

Colegio de San Luis Gonzaga.

Plaza de Flores, 4, bajo.

Comprende instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, sepa ó de segunda enseñanza y clases especiales y de adorno. Clases de noche para adultos, de 8 á 10. Se admiten alumnos permanentes y externos. Los honorarios por mensualidades completas y adelantadas serán para los alumnos de Instrucción primaria, 5 pesetas los párvulos y 7.50 pesetas desde la clase elemental y superior; para los demás detalles pueden dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor; anomalía ó vinagres; vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia 'Globo'; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelo tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento—en las facultades intelectuales ó emociones más ó más vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las *Pildoras antineurálgicas de Lassarba y Urriola*, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Lias, dae Jaen).

DUELAS DOBLE EXTRA PUNTO ROJO á 7.500 reales.

Informarán los consignatarios Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

JUAN M. BURGOS,

Plaza de la Constitución núm. 4.

Alhama de Almería.

Almacén de coloniales, quincalla, paquetería ferretería, bisutería y especialidad en pasamanería y herramientas de artes y oficio, camas de hierro, libritos de papel para fumar, puntas de París y hojas de lata y alambres galvanizados, tigas de podar de todas clases, etc., etc.

Plaza de la Constitución núm. 4. JUAN M. BURGOS.

Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos á precios módicos.

CARMONA Y COMPANIA. 10.—Tiendas.—10.

VALIEN QUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MCKLOWAN

COLIPSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

82 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marcas de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y enterá. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos é coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, pedir en cada casa la marca del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las más altas recompensas, un Premio y una Medalla de Oro. Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único representante en toda España.